OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

1656

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2018, del Director de Comercio, por la que se hace pública la relación de beneficiarios correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, de las ayudas recogidas en la Orden de 20 de octubre de 2010, del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, por la que se establecen y regulan las ayudas destinadas a Oficinas Técnicas de Comercio.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, una vez notificada cada Resolución a los adjudicatarios, de conformidad con lo previsto en el punto 2 del artículo 13 de la Orden de 20 de octubre de 2010, del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, el Director de Comercio,

RESUELVE:

Artículo único.– Publicar la relación de beneficiarios correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 de las ayudas recogidas en la Orden de 20 de octubre de 2010, del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, por la que se establecen y regulan las ayudas destinadas a Oficinas Técnicas de Comercio, y en las Resoluciones de convocatoria de la Viceconsejera de Comercio y Turismo, de 11 de julio de 2016, y de la Viceconsejera de Turismo y Comercio, de 4 de julio de 2017, según resoluciones del Director de Comercio notificadas a los adjudicatarios relacionados en los anexos adjuntos.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de marzo de 2018.

El Director de Comercio,
JUAN EMILIO ANDRADES GARCÍA.

ANEXO I

BENEFICIARIOS, SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES

EJERCICIO 2016

Titular	Importe
Asociación para la Promoción del Comercio Urbano de Vitoria-Gasteiz – Gasteiz On	38.500,00
Asociación de Comerciantes y Pequeños Industriales de Llodio - Apill	38.500,00
Asociación de Comerciantes y Pequeños Industriales de la Cuadrilla de Salvatierra	38.500,00
Asociación para la Revitalización del Sector Comercial de Bilbao – Bilbao Dendak I	38.500,00
Asociación para la Revitalización del Sector Comercial de Bilbao – Bilbao Dendak II	38.500,00
Ayuntamiento de Santurtzi	38.500,00
Ayuntamiento de Portugalete	38.500,00
Metzaldeko Behargintza, S.L.	35.574,00
Inguralde	38.500,00
Ayuntamiento de Erandio	38.500,00
Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Mungia	37.431,94
Getxo Empresarial y Comercial	38.500,00
Ayuntamiento de Gernika-Lumo	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Basauri	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Durangaldea (Dendak Bai)	38.500,00
Ayuntamiento de Balmaseda	37.232,68
Agrupación Centro Comercial de Donostia / San Sebastián- Shopss Donostia -1	38.500,00
Agrupación Centro Comercial de Donostia / San Sebastián- Shopss Donostia -2	38.500,00
Asociación de Comercio, Servicios y Hostelería de Irun - Mugan	38.500,00
Asociación de Comerciantes, Hostelería y Servicios de Errenteria - Errenkoalde	38.500,00
Asociación de Comerciantes, Hostelería y Servicios de Hernani - Berriak	38.500,00
Tolosa & Co Elkarte Profesionala	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Urretxu-Zumarraga – Bi Tartean	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Zarautz - Murkil	38.500,00
Asociación Eibar Centro Comercial Abierto	38.500,00
Asociación de Comercios y Servicios de Arrasate – Ibai Arte	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Beasain - Bareak	38.500,00
Federación Alavesa de Empresarios de Comercio y Servicios	38.500,00
Confederación Empresarial de Comercio de Bizkaia, Cecobi - I	38.500,00
Confederación Empresarial de Comercio de Bizkaia, Cecobi - II	38.500,00
Federación de Asociaciones de Comerciantes, Hosteleros y Empresas de Servicios de Bizkaia - Bizkaidendak	38.500,00
Federación Mercantil de Gipuzkoa - I	38.500,00
Federación Mercantil de Gipuzkoa - II	38.500,00
Agrupación de Asociaciones de Comercio de Gipuzkoa - Dendartean	38.500,00

ANEXO II

BENEFICIARIOS, SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES

EJERCICIO 2017

Titular	Importe
Asociación para la Promoción del Comercio Urbano de Vitoria-Gasteiz – Gasteiz On I	38.500,00
Asociación para la Promoción del Comercio Urbano de Vitoria-Gasteiz – Gasteiz On II	38.500,00
Asociación de Comerciantes y Pequeños Industriales de Llodio - Apill	38.500,00
Asociación de Comerciantes y Pequeños Industriales de la Cuadrilla de Salvatierra	38.500,00
Asociación para la Revitalización del Sector Comercial de Bilbao – Bilbao Dendak I	38.500,00
Asociación para la Revitalización del Sector Comercial de Bilbao – Bilbao Dendak II	38.500,00
Ayuntamiento de Santurtzi	38.500,00
Ayuntamiento de Portugalete	38.500,00
Metzaldeko Behargintza, S.L.	37.523,99
Inguralde	38.500,00
Ayuntamiento de Sestao	38.500,00
Ayuntamiento de Erandio	38.500,00
Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Mungia	38.500,00
Getxo Empresarial y Comercial	38.500,00
Ayuntamiento de Gernika-Lumo	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Basauri	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Durangaldea (Dendak Bai)	38.500,00
Ayuntamiento de Balmaseda	37.605,01
Agrupación Centro Comercial de Donostia / San Sebastián – Shopss Donostia I	38.500,00
Agrupación Centro Comercial de Donostia / San Sebastián – Shopss Donostia II	38.500,00
Asociación de Comercio, Servicios y Hostelería de Irun – Mugan I	38.500,00
Asociación de Comercio, Servicios y Hostelería de Irun – Mugan II	38.500,00
Asociación de Comerciantes, Hostelería y Servicios de Errenteria - Errenkoalde	38.500,00
Asociación de Comerciantes, Hostelería y Servicios de Hernani - Berriak	38.500,00
Tolosa & Co Elkarte Profesionala	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Urretxu-Zumarraga – Bi Tartean	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Zarautz - Murkil	38.500,00
Asociación Eibar Centro Comercial Abierto	38.500,00
Asociación de Comercios y Servicios de Arrasate – Ibai Arte	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Beasain - Bareak	38.500,00
Federación Alavesa de Empresarios de Comercio y Servicios I	38.500,00
Federación Alavesa de Empresarios de Comercio y Servicios II	38.500,00
Confederación Empresarial de Comercio de Bizkaia, Cecobi - I	38.500,00
Confederación Empresarial de Comercio de Bizkaia, Cecobi - II	38.500,00
Federación de Asociaciones de Comerciantes, Hosteleros y Empresas de Servicios de Bizkaia - Bizkaidendak	38.500,00
Federación Mercantil de Gipuzkoa - I	38.500,00
Federación Mercantil de Gipuzkoa - II	38.500,00
Agrupación de Asociaciones de Comercio de Gipuzkoa - Dendartean	38.500,00